

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2012.-**

Sres. Asistentes.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:  
D. J. Javier Marzo López

Sres. Concejales presentes:  
D. Álvaro Alberto Rodríguez Gil  
D. Ángel Jesús Pérez Oliván  
D<sup>a</sup>. Vanesa Rodríguez Martínez  
D. Javier Ibáñez Abellán  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Latorre Galilea  
D. José Miguel Antoñanzas Córdón

SECRETARIO:  
D. Marino Ruete Zapata,  
Secretario – Interventor del Ayuntamiento

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Corera, siendo las **veintiuna horas** del día **veintiséis de octubre de dos mil doce**, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J. Javier Marzo López, los Concejales que al margen se expresan, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

**1º. LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADOR DE ACTA DE PLENO ANTERIOR.-**

No siendo planteada ninguna observación al borrador de acta de la sesión ordinaria de 31 de agosto de 2012, éste queda aprobado, con la abstención del concejal Sr. Córdón Antoñanzas.

**2º. APROBACIÓN CALENDARIO LABORAL 2013 (FESTIVOS LOCALES).-**

Vista la propuesta de designación de días festivos para el año 2013, que no coincidan con domingo o fiesta de ámbito nacional o regional, de conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y art. 46 del Real Decreto 2001/83, así como oficio remitido por la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral.

La Corporación, por unanimidad de los reunidos, acuerda aprobar la siguiente propuesta de designación de fiestas locales para 2013:

- Día 13 de mayo, Procesoión General
- Día 4 de diciembre, Santa Bárbara

**3º. APROBACIÓN OBRA A INCLUIR EN PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2013/2014.-**

Vista la comunicación remitida por la Dirección General de Política Local de fecha 2 de octubre pasado, en la que se recuerda el plazo para solicitar la inclusión de la obra

correspondiente al bienio 2013-2014 del Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Sr. Alcalde, en la línea de lo comentado en la última sesión del Pleno, informa que por parte de la arquitecta municipal, Dña. Anunciación Ibáñez Martínez-Aldama, se están estudiando las posibles obras a acometer. Entre estas se pretende dar prioridad a la finalización de la urbanización del Camino de la Tejera, cuya primera fase se realizó hace ya varios años.

Comenta que se están estudiando distintas opciones para recoger en la memoria descriptiva las obras más imprescindibles, teniendo en cuenta el importe de subvención que le correspondería al Ayuntamiento de Corera.

El Pleno, por unanimidad, se muestra de acuerdo con la inclusión de las obras de urbanización del Camino de la Tejera en el Plan de Obras y Servicios Locales, para el próximo bienio.

#### **4º. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN NORMATIVA COTO CAZA.-**

Visto el acuerdo del Pleno de 25 de agosto de 2011, por el que se aprobó inicialmente la Normativa económico administrativa reguladora del aprovechamiento del coto municipal de caza.

Visto el anuncio del Boletín Oficial de La Rioja de 24 de agosto de 2012, por el que se publica la aprobación definitiva de la normativa reguladora del aprovechamiento del coto municipal de caza de Corera.

Visto escrito de la Dirección General de Política Local de 3 de septiembre de 2012, en el que se formulan varias observaciones al contenido de la mencionada normativa.

Tras un breve intercambio de opiniones, el Pleno, por unanimidad, acuerda estudiar la introducción en la normativa aprobada de las modificaciones oportunas a fin de que el contenido de la misma se ajuste a las observaciones realizadas por la Dirección General de Política Local.

#### **5º. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES PARA 2013.-**

Por parte del Sr. Alcalde se presenta un breve resumen comprensivo del estado de las distintas tasas en la actualidad.

El debate de los Sres. Concejales se centra sobre todo en la posibilidad de incrementar las cuotas de consumo en la Ordenanza Fiscal reguladora del suministro de agua potable a domicilio, habida cuenta del importante esfuerzo económico que va a suponer para el Ayuntamiento el mantenimiento ininterrumpido del servicio durante los meses de junio a octubre, en los que ha sido necesario traer camiones de agua desde Logroño y Calahorra.

Tras un intercambio de opiniones, los Sres. Concejales por unanimidad, acuerdan posponer el estudio y en su caso aprobación inicial de la modificación de las ordenanzas fiscales para el próximo ejercicio, a una sesión extraordinaria a celebrar en la segunda semana de noviembre.

#### **6º. ASUNTOS DE ALCALDÍA.-**

1.- El Sr. Alcalde informa del presupuesto remitido Laboratorios Alfaro SL para llevar a cabo los análisis del agua potable, que hasta la fecha viene efectuando el Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja.

Teniendo en cuenta que se produce un ahorro aproximado del 25 %, el Pleno se muestra de acuerdo en que Laboratorios Alfaro preste el servicio, siempre que sea en las mismas condiciones que las que se tienen actualmente.

2.- El Sr. Alcalde da cuenta de la actualización de la Memoria para la limpieza de los barrancos que atraviesan el casco urbano, que se hizo hace dos años, que presentará próximamente al Delegado de Gobierno en una entrevista.

En este punto los Concejales Sres. Rodríguez Gil y Pérez Olivan insisten, como ya hicieran en sesiones anteriores, en lo conveniente que hubiera sido la recogida de firmas entre los vecinos y afectados, para concienciar a la Confederación Hidrográfica del Ebro, de la gravedad de la situación por el estado de los barrancos.

3.- Se informa por el Sr. Alcalde de los trabajos de mantenimiento que se están llevando a cabo en los caminos rurales de todo el término municipal por el Concejil Sr. Rodríguez Gil con la cuchilla del Ayuntamiento.

4.- El Sr. Alcalde informa de los problemas surgidos en la última reunión del Pleno de la Mancomunidad de Sierra La Hez, en la que el Presidente, D. Ernesto Viguera se negaba inicialmente a aprobar el primer reparto de beneficios, alegando que el Ayuntamiento de Corera adeudaba a la Mancomunidad para el desarrollo turístico de los Valles de Ocón, Jubera, Leza y Cidacos un importe aproximado de 2.750 €.

El Sr. Alcalde comenta que han sido varias las ocasiones en las que desde el Ayuntamiento de Corera se ha instado a la Mancomunidad para que este Ayuntamiento quede fuera del aval, que hubo que formalizar en su momento para que se concediera una prórroga del plazo de ejecución de las actuaciones previstas en la primera anualidad del Plan Turístico, por entender que solo los ayuntamientos que sigan mancomunados deberían responder de dicho aval. En este sentido, el Sr. Alcalde ya ha manifestado la intención de no abonar a la Mancomunidad los importes pendientes, hasta que el Ayuntamiento de Corera quede liberado del mencionado aval.

El Pleno se da por enterado de la situación respaldando la postura mantenida por el Sr. Alcalde.

5.- Interviene la Concejil Srta. Rodríguez Martínez que informa al Pleno de la celebración en el día de ayer de la sesión ordinaria del Consejo de la Mancomunidad de Servicios Sociales Valle de Ocón, en el que se trataron entre otros temas: la aprobación inicial del Presupuesto para 2013, los cursos talleres a realizar durante el próximo año y el desarrollo del servicio de ayuda a domicilio para lo que resta de ejercicio 2012.

#### **7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se producen.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminada la misma a las veintidós horas y treinta minutos, de la cual se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que doy fe.

Vº. Bº.  
El Alcalde

El Secretario